



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
ASIGNATURA	DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL
CÓDIGO	108863
CURSO	TERCERO
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	SEGUNDO
TIPO (obligatoria/optativa)	OPTATIVA
PROFESORADO	JUAN PABLO APARICIO VAQUERO
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten. La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad <i>on line</i>: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se dejarán a disposición de los estudiantes vídeos con explicaciones de los contenidos de la asignatura. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda. Se utilizarán también videotutorías presenciales para todo el grupo, a las horas previstas para las clases presenciales en modalidad normal. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones. 	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>El cambio a modalidad <i>on line</i> no implicará cambios en la forma de evaluar las competencias, puesto que los instrumentos previstos (pruebas parciales, exposiciones orales, presentación de vídeos...) y la prueba final (oral o escrita) pueden hacerse igual en cualquiera de las eventualidades. Se mantienen en ambos casos los porcentajes de evaluación: prueba final 60 %, actividades durante el curso 40 %.</p>	